

Autorizan viaje del Ministro de Salud a Brasil y encargan su Despacho a la Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 094-2010-PCM

Lima, 7 de abril del 2010

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, se desarrollará el Seminario Binacional en atención al Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de los Sistemas de Salud del Perú y Brasil, del 12 al 13 de abril de 2010;

Que mediante Nota Informativa N° 087-2010-OGCI/ MINSA del 24 de marzo de 2010, la Directora General de la Oficina General de Cooperación Internacional comunica que la Agencia de Cooperación Brasileña -ABG, ha cursado invitación al señor Ministro de Salud para que participe en el mencionado evento, cuyos gastos de pasajes y viáticos serán financiados por la referida Agencia;

Que en tal sentido es necesario autorizar el viaje del señor Ministro de Salud, así como el encargo del Despacho Ministerial, en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127° de la Constitución Política del Perú;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ, Ministro de Salud, a la República Federativa del Brasil, del 11 al 13 de abril de 2010, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Suprema.

Artículo 2°.- Encargar la Cartera de Salud a la señora MANUELA ESPERANZA GARCÍA COCHAGNE, Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 3°.- El cumplimiento de la presente Resolución no irrogará gastos al Estado ni otorgará derecho a exoneración de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JAVIER VELASQUEZ QUESQUÉN
Presidente del Consejo de Ministros

ÓSCAR UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud